

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 343

Declaración de don Tomás Escandón

Inmediatamente dicho señor fiscal y su socio eclesiástico teniendo presente a don Tomás Escandón vecino y del comercio de la villa de Orizaba y residente en esta ciudad, le recibieron juramento que hizo por Dios nuestro señor y a señal de la Santa Cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y se le interrogare y

Preguntado por su nombre, estado, patria y religión dijo: llamarse como se ha expuesto; casado con doña María Rosa Garmendia; originaria del puerto de Veracruz; católico, apostólico romano.

Preguntado si conoce al doctor don José de San Martín y sabe dónde se halla dijo: que lo conoce más ha de un año con el motivo de que los insurgentes sorprendieron en la cañada de Ixtapan y lo llevaron a Oaxaca en calidad de prisionero y que allí estaba el citado eclesiástico con el empleo de teniente coronel comandante de los patriotas de aquel lugar.

Preguntado qué conducta le observó con los insurgentes e igualmente con los vasallos fieles de nuestro católico monarca dijo: que habiendo llegado con el empleo de vicario general castrense mandaba a los insurgentes pero en términos que daban a conocer que él sólo lo era en la apariencia; pues protegió cuanto pudo a los adictos a nuestra justa causa y que forzado estaba entre los bandidos.

Preguntado qué fue lo que hizo cuando nuestras tropas se acercaban a aquel lugar dijo: que lejos de dictar aquel eclesiástico algunas providencias para hacer resistencia, tomó el arbitrio de desentenderse de todo y se escondió para que los insurgentes no se lo llevaran y posteriormente se presentó al señor comandante don Melchor Álvarez.

Preguntado si sabe que queriendo el cabecilla Rayón saber el número de gente de los bandidos con que hacer resistencia a nuestras tropas, le expresó el doctor San Martín que apenas había cuatrocientos con doscientas armas de fuego dijo: que está cierto de tal ocurrencia y que verdaderamente las divisiones que el doctor San Martín tenía a sus órdenes en aquella provincia llegaban a mil doscientos; en cuya virtud engañó a aquel cabecilla y sin duda lo retrajo de que se hiciera resistencia a la tropa del rey.

Preguntado cómo se portó con los europeos y con los prisioneros que los insurgentes tenían en aquel lugar, dijo: que es testigo del buen trato que a unos y otros les dio escapándolos de que les quitasen la vida entre los cuales se comprende el que responde.

Preguntado si tiene que añadir, o quitar cosa alguna dijo: que con lo expuesto le parece que deja evacuada la cita que se le ha hecho y por lo mismo nada le ocurre sobre ese punto; y leída que le fue su declaración, la ratificó con el juramento interpuesto expresando ser de treinta y nueve años de edad y firmó con dichos señores y el presente escribano.—
Luis Álvarez.— Licenciado José Mariano de Nava y Mota.— Tomás Escandón.— Ante mí.— Fernando Hernández.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602